

ACTA DE ASAMBLEA. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA DEL BARRO.

En la localidad de La Puerta del Barro, Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo las 19:30 horas del día 09 (nueve) del mes de octubre del año 2024, se reunieron los vecinos de esta comunidad, contando con la presencia de las Autoridades Municipales: **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**; presidente Municipal de El Grullo, **REGIDORES** del Ayuntamiento, **LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ**; secretaria general, Regidores y la **L.C.S. CECILIA URBINA DE DIOS**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo la elección de Agente Municipal en conjunto con su respectiva comitiva, los cuales tendrán como función vigilar los asuntos de orden público.

A razón de lo anteriormente expuesto, para el desarrollo de la Asamblea se comparte el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida y presentación de Autoridades Municipales.
3. Información a los asistentes, conforme a las funciones generales de un Consejo Social de Participación Ciudadana.
4. Presentación, Elección, Conformación y Toma de Protesta de los representantes del Consejo Social de la Agencia Municipal.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

• REGISTRO DE ASISTENCIA.

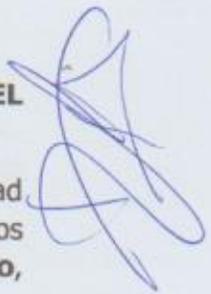
Se hace constar que se cuenta con la presencia de **39** ciudadanos, aspirantes a consejeros dando por declarado que existe quórum para llevar a cabo la presente asamblea.

• BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal de El Grullo**, así como la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; directora de Planeación y Participación Ciudadana**, destacaron su participación en dar la bienvenida a los presentes, agradeciendo de antemano su asistencia e interés para conformar el Consejo Social.

- **INFORMACIÓN A LOS ASISTENTES DE FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por su parte la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, se dirigió a los asistentes con la finalidad de brindar la información correspondiente a los derechos y deberes que tendrán los integrantes del nuevo Consejo Social de la **Agencia Municipal de La Puerta del Barro**, quedando absuelto de dudas por parte de los presentes.



- **PRESENTACIÓN, ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL.**

Pasando con el siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la presentación y elección del participante propuesto por los presentes **C. José Morán Rodríguez**, recordando que los aspirantes a Consejeros deberán entregar documentación en tiempo y forma conforme a la convocatoria para la conformación de los Consejos Sociales de las Agencias Municipales publicada el día 03 de octubre del año 2024, reiterando la base efectiva de la democracia y el compromiso con la comunidad, dando cumplimiento a los objetivos y actividades que se establezca en defensa de los intereses colectivos y no individuales.



Posterior a ello, con la cantidad de **39** votos el **C. José Morán Rodríguez**, fue electo como **Agente Municipal de la Localidad de La Puerta del Barro**, así mismo se hizo la Conformación completa de todo el Consejo Social el cual quedó de la siguiente forma:

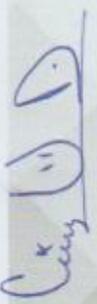
- CONSEJERO PRESIDENTE. C. JOSÉ MORÁN RODRÍGUEZ**
- CONSEJERO SECRETARIO. C. ALEJANDRINA MURILLO RUBIO.**
- CONSEJERO TESORERO. C. MA. VICTORIA BRACAMONTES PRECIADO.**
- CONSEJERO VOCAL I. C. ARTURO COBIÁN VÁZQUEZ.**
- CONSEJERO VOCAL II. C. JOSEFA BRACAMONTES.**



La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, hizo uso de la voz reiterando que el Consejo Social dependerá de la **Dirección de Planeación y Participación Ciudadana** en el **H. Ayuntamiento de El Grullo; Jalisco**, a su vez, los integrantes tomaron protesta manifestando lealtad y responsabilidad en su desempeño correspondiente durante el trienio 2024 - 2027, ejerciendo el derecho a la Gobernanza de los ciudadanos en base a los mecanismos de Participación Ciudadana estipulados en la Ley que rige el Gobierno del Estado de Jalisco.

El presente sesionará en forma ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera.

Todos los integrantes contarán con el derecho de voz y voto.





Dentro del margen del Acta se **MANIFIESTA** que los concejales a Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales I Y II, podrán ejercer exclusivamente dentro de las delimitaciones geográficas específicas y exclusivamente en la **localidad de La Puerta del Barro**.

• **ASUNTOS VARIOS.**

Una vez concluido lo anterior, se procedió a atender los asuntos y necesidades de la localidad, haciendo uso de la voz dos ciudadanos los cuales solicitaron la reparación del alumbrado público.

• **CLAUSURA.**

Agradeciendo la asistencia de los presentes para la Conformación del mencionado **Consejo Social de la Agencia Municipal de La Puerta del Barro**, y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea a las **19:45** horas del día en que se efectúa. -----

-----**CIERRE DE ACTA**-----

FIRMA DE AUTORIDADES.



[Handwritten signature of Milton Carlos Cárdenas Osorio]

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO.



[Handwritten signature of Erika Vanessa Ramírez Jiménez]

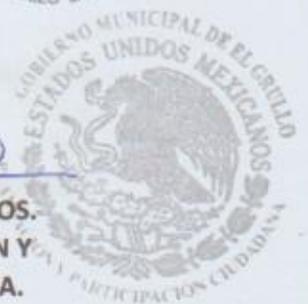
LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ.
SECRETARIA GENERAL.

[Handwritten signature of Laura Patricia Vázquez Hernández]



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

[Handwritten signature of Cecilia Urbina de Dios]



L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

